

**VISTO:**

La participación de un importante número de jóvenes dorreguenses que han participado recientemente de los Torneos Juveniles Bonaerenses edición 2005; y

**CONSIDERANDO:**

Que nuestros jóvenes anualmente logran en sus participaciones importantes logros deportivos.

Que tanto en deportes individuales como grupales, los deportistas dorreguenses han dejado altamente representado a Coronel Dorrego, poniendo de manifiesto todo el esfuerzo humano para lograr el rendimiento esperado.

Que en la presente edición de los Torneos, Coronel Dorrego ha logrado tres medallas de oro y dos de bronce.

Que este Concejo cree oportuno resaltar la actuación de estos jóvenes.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones a los atletas  
===== que han obtenido Medalla de Oro en los Torneos Juveniles Bonaerenses: Pamela Roldan, Bruno Banegas, y José Bernatene; a Daniela Laurenza, quien ha obtenido Medalla de Bronce, así como al equipo de Básquet Femenino Cadetes no Federado, integrado por: Ayelén Blasco, Mercedes Cortéz, Julieta Ortiz, Victoria González, Daniela Civardi, Itatí Guzmán, Ayelén Lozano, Marina Menna y Mariana Marileo.-

**ARTICULO 2º)** Hacer llegar el reconocimiento de este Cuerpo a todos los jóvenes que han  
===== participado de los Torneos Juveniles Bonaerenses.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Octubre de 2005.-